

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2026/070
"RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS POWER PLATFORM Y AZURE DE MICROSOFT PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CRM DE ANDALUCÍA EMPRENDE".**

Con fecha 2 de julio de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del suministro arriba mencionado:

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero. Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Vocal Jurídico. Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

María Teresa Vaquero Pernía, Vocal Económico-Financiero. Jefa de Proyecto del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Mariano Toscano Gil. Jefe de Proyecto del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso, Técnica del Área de Secretaría General. (Dirección de Servicios Corporativos).

Interviene en representación de la Asistencia Técnica:

Enrique Benavent Olmo. Responsable del Área de Tecnología (Dirección de Personal y Soporte Valor).

El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.



Primeramente, se procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que comience con la exposición de su informe, manifestando en primer lugar que la entidad MIDWAY TECHNOLOGIES S.L., ha justificado debidamente la oferta anormalmente baja presentada, por lo que continúa admitida en el presente procedimiento, junto al resto de entidades.

Seguidamente, la Asistencia Técnica, continuando con su informe pone en conocimiento de la Mesa las puntuaciones obtenidas por cada una de las entidades participantes, por orden decreciente y que resultan ser las siguientes:

Empresas licitadoras:	Puntuaciones totales:
MIDWAY TECHNOLOGIES S.L.	100,00 puntos
MAKESOFT TECHNOLOGIES, S.L.	76,39 puntos
INFOAVAN SOLUCIONES SL	62,64 puntos
SOLUTIA INNOVAVORD TECHNOLOGIES, S.L.	18,19 puntos
SEIDOR SOLUTIONS, S.L.	09,59 puntos
SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L.	09,37 puntos
EFOR GLOBAL TECHNOLOGY, S.L.	01,40 puntos

A continuación, la Mesa conforme a las atribuciones que le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la entidad **MIDWAY TECHNOLOGIES S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.